

**Cuarta: Identificación de los acuerdos existentes establecidos con otros sistemas integrados de gestión.**

Actualmente ECOTIC no tiene acuerdos suscritos con otros sistemas integrados de gestión. No obstante, está abierta a la colaboración con todos los SIG autorizados y manifiesta su voluntad de formar parte de OFIPILAS.

Si se formalizasen nuevos acuerdos ECOTIC informará a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Por otro lado, ECOTIC informará a la Ciudad Autónoma de Melilla de la adhesión a OFIPILAS.

**Quinta: Identificación de las empresas o entidades a las que se les asignen las operaciones de gestión, tratamiento y reciclaje, así como los Convenios suscritos con dichas empresas o entidades.**

ECOTIC garantizará la correcta recogida selectiva y gestión de los residuos incorporados al SIG conforme a lo establecido en el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y gestión ambiental de sus residuos.

Para ello, ECOTIC seleccionará a empresas que presten los servicios de recogida, almacenamiento y gestión de pilas y acumuladores mediante un procedimiento en el que se exija el cumplimiento de todas las exigencias legales y se contará en todo caso con operadores que acrediten disponer de las autorizaciones y demás títulos habilitantes necesarios.

Las labores de gestión serán realizadas por las siguientes entidades:

Operador Logístico	Centro de almacenamiento de carga	Planta de Tratamiento
<p><b>Residuos de Melilla, S.A.</b> <b>(REMESA)</b> (001/10-GT)</p> <p><b>RECILEC, S.A.</b> (GRU150)</p>	<p><b>REMESA</b> C/ Horcas Coloradas C/D, s/n 52002, Melilla</p> <p><b>RECILEC, S.A.</b> (GRU150) P.I. PAMA, Zona 22, parc. 36 y 37 41870, Aznalcóllar (Sevilla)</p>	<p><b>ENVIROBAT ESPAÑA, S.L.</b> (193000610) Polígono Industrial Rodano Avda. Lyon, 10, CP19200, Azuqueca de Henares (Guadalajara)</p> <p><b>RECYPILAS, S.A.</b> (EUX/006/08, EU2/037/97) Ctra. De la Cantera, 11 48950, Eradio, Bizkaia</p> <p><b>RECYBERICA AMBIENTAL, S.L.</b> (B86020922/MD/22/12171) Polígono Industrial Casablanca C/ Mario Vargas Llosa, 17 28850, Torrejón de Ardoz (Madrid)</p>

Las entidades que realicen operaciones de gestión de residuos en el ámbito territorial de Melilla deberán solicitar la correspondiente autorización al órgano ambiental.